

VIII. TOMA DE POSESION

21. El nombramiento de los aspirantes, en el que deberá figurar la fecha de nacimiento, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado». En el plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, el aspirante deberá tomar posesión y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

22. La Administración podrá conceder, a petición del interesado, una prórroga del plazo establecido que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan, y con ello no se perjudican derechos de tercero, conforme se determina en el artículo 57 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

23. Dentro del período del desarrollo de los ejercicios de la oposición el Tribunal resolverá con fuerza ejecutiva todas las dudas que surjan en la aplicación de estas normas y lo que debe hacerse en los casos no previstos, siempre que no contradigan lo establecido en el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

IX. NORMA FINAL

24. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por el interesado en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

23531 *ORDEN de 31 de octubre de 1975 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 13 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 148, del día 21) se convocaron pruebas selectivas para ingresar en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos. Asimismo, por Resolución de la Dirección General de Personal de 17 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre siguiente), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Terminado el plazo para subsanar los defectos indicados en la referida lista provisional y el del período de reclamaciones concedido,

Este Ministerio tiene a bien resolver:

Primero.—Quedan admitidos con carácter definitivo los aspirantes relacionados en el anexo de la Resolución de 17 de septiembre de 1975.

Segundo.—Asimismo se declara admitido al aspirante:

Tarrats Bou, Francisco (D. N. I. 40.740.718), por haberse demostrado que su solicitud fue remitida dentro del plazo reglamentario.

Tercero.—Contra las relaciones definitivas podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», con carácter previo al contencioso-administrativo, a tenor de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

23532 *ORDEN de 6 de noviembre de 1975 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Derecho y Relaciones Internacionales», de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor Agregado de «Derecho y Relaciones Internacionales» en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre. Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y el concurso oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto

(«Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre) y disposiciones complementarias.

Los Profesores Agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las Cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 15 del Decreto 2142/1967, de 19 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

23533 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa el Tribunal encargado de juzgar las pruebas selectivas convocadas para cubrir una plaza no escalafonada de Enfermera de la Universidad de Salamanca.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y el apartado IV de la Resolución de esta Dirección General de fecha 25 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio), por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir una plaza no escalafonada de Enfermera de la Universidad de Salamanca,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Amat Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina.

Vocales: Profesor Doctor don Angel García Hernández, Jefe del Departamento de «Obstetricia y Ginecología», y Profesor Doctor don Miguel A. Nalda Felipe, Profesor agregado de «Anestesiología y Reanimación», que actuará de Secretario.

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrísimo señor don Sisinio de Castro y del Pozo, Vicedecano de la Facultad de Medicina.

Vocales: Profesor Doctor don Alberto Gómez Alonso, Catedrático de «Patología y Clínica quirúrgicas», y Doctor don Juan Luis Lanchares Pérez, Profesor adjunto en funciones de Subjefe del Departamento de «Obstetricia y Ginecología».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de octubre de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

23534 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes, que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.